

ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MOTUL, YUCATÁN.

En la localidad de Motul, Municipio de Motul, Yucatán, siendo las 10:00 horas del día 02 del mes de Marzo del 2013, de acuerdo a la convocatoria girada en los términos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán, ambas en vigor, se dieron cita en los bajos del palacio Municipal, las personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de este documento, con el objeto de llevar a cabo la sesión de la Asamblea Ordinaria del Consejo Municipal para el Desarrollo del Municipio de Motul, Yucatán; la cual se llevó a cabo de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación del quórum necesario e instalación de la Asamblea con apego a la lista de asistencia.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Integración y Ratificación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de Motul.
5. Informe de los recursos del FISM, FORTAMUN, acuerdos y compromisos del Coplademun y elección del Vocal de Vigilancia.
 - 5.1. Intervención del Representante del Gobierno del Estado de Yucatán: Techo financiero para ejercicio fiscal 2013.
 - 5.2. Intervención de representantes de grupos organizaciones sociales y civiles, instituciones académicas y de investigación científica y tecnológica, de las organizaciones representativas de la Etnia Maya y grupos vulnerables.
 - 5.3. Priorización de obras y acciones públicas municipales para el ejercicio fiscal 2013 con recursos del Ramo General 33.
6. Calendarización de las actividades del Coplademun para el ejercicio fiscal 2013.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la asamblea.

[Handwritten signature and stamp]
HONORABLE ASESOR
MUNICIPAL
MOTUL, YUCATÁN



ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MOTUL, YUCATÁN.

para establecer los mecanismos de participación de los grupos y organizaciones sociales y comunitarias.

El Coplademun es un organismo público municipal cuyas funciones primordiales son las de promover y coadyuvar en la formulación, actualización instrumentación y evaluación de los proyectos, programas y planes municipales de crecimiento y desarrollo; actúa como elemento de integración desde su acción local, de los esfuerzos conjuntos del Gobierno Federal, Estatal y Municipal de los procesos de planeación, programación, evaluación e información, así como la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos, alentando y propiciando la colaboración de la sociedad en una extensión del esfuerzo complementario de las tres instancias de gobierno, que suman recursos y acciones entorno a propósitos comunes sin desatender las particularidades que el propio municipio demande, de tal forma que el Consejo de Planeación para el Municipio de Motul se integra de la siguiente forma:

- I. El Presidente Municipal en su carácter de Presidente del Coplademun.
- II. Un Secretario Técnico que será designado por el Presidente Municipal de entre los regidores, directores o ciudadano con presencia y reconocimiento social en el municipio.
- III. Los Regidores.
- IV. Los miembros de la administración pública municipal que determine el Presidente Municipal y que participarán con voz pero sin voto.
- V. Los representantes de las dependencias y entidades de los gobiernos Estatal y Federal cuyas oficinas estén ubicadas en el municipio.
- VI. Los legisladores locales interesados en el desarrollo del municipio.
- VII. Los Comisarios y Subcomisarios municipales, cuyo voto global no rebase el número total de regidores.

AGENCIADOR
AYUNTAMIENTO
MOTUL



ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MOTUL, YUCATÁN.

- VIII. La representación de los grupos y organizaciones sociales y civiles del municipio, entre las que necesariamente se incluirá las representativas de la Etnia Maya.
- IX. Grupos y organizaciones sociales invitadas a participar por el Presidente Municipal en su carácter de Presidente del Coplademun, las cuales participan con voz pero sin voto.

Con esto que el Coplademun de Motul queda integrado y ratificado por:

- I. El Presidente Municipal en su carácter de Presidente del Coplademun:
C.L.E.M. José Julián Pech Aguilar.
- II. Un Secretario Técnico:
C. Pedro Pablo Pech y Chale.
- III. Los Regidores:
C. Ángel Abraham Martín regidor salud y desarrollo comunitario
C. Manuel Jesús Silveria Y Avilés Regidor de servicios públicos
C. Dionisio Martín Can Regidor Cementerios
C. Raúl José Vidal Gamboa Regidor de Protección y Vialidad
- IV. Los miembros de la administración pública municipal que participarán con voz pero sin voto:
C. Herbe May Pinzon
C. Félix Fabián Estrella Chan
C. Rene Estrella Couch
C. Edith Margarita Marín Dzul



ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MOTUL, YUCATÁN.

C. Pedro Pablo Noh Ake

C. Bernardino Reyes Hernández

C. Roque Pavía Campo

En atención al quinto punto del Orden del Día, el Presidente del Coplademun informó que al municipio le fue asignada la cantidad de \$15,624,694.00 (son: (Quince Millones Seiscientos veinte y cuatro mil seis cientos noventa y cuatro pesos 00/100 m.n.) que de acuerdo al Art. 33 de la Ley de Coordinación Fiscal se destinará exclusivamente al financiamiento de obras y acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente sectores de población que se encuentran en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural.

Se dispondrá de hasta un 2% del Fondo para la realización de un programa de desarrollo institucional convenido con el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social y el Gobierno del Estado; adicionalmente se podrá destinar hasta el 3% de estos recursos para ser aplicados como gastos indirectos a obras.

Respecto al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal se asignó para el ejercicio fiscal 2013 la cantidad de \$16,424,111.00 (son: Diez y seis Millones Cuatrocientos veinte y cuatro mil ciento once pesos 00/100 m.n.) dando prioridad al cumplimiento de obligaciones financieras y a la seguridad pública.

Acto seguido se solicitó a los presentes que a voluntad propia se elija al Vocal de Control y Vigilancia, quedando electo el C. Arturo Gabriel Cordova Can, quien tendrá la tarea de vigilar y dar seguimiento de los proyectos aprobados, para que se realicen y terminen de acuerdo al expediente técnico.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MOTUL, YUCATÁN.

Se cedió la palabra al Representante del Gobierno del Estado, el C.ing. Alejandro Silva Dzul Representante del Instituto de Desarrollo Regional y Municipal, (INDERM) quien luego de agradecer manifestó que el Coplademun es un organismo de participación social donde los ayuntamientos conducen sus actividades atendiendo las prioridades de los planes estatal y municipal de desarrollo para satisfacer las necesidades básicas de la población una vez integrados el consejo de planeación las obras son priorizadas y sometidas a la aprobación en la sesión de cabildo en donde se aprueba la prioridad de la obra, el monto, el fondo de

Los recursos y modo de ejecución y apegadas al catalogo de acciones del FAIS ya autorizada la obra el presidente municipal delega a la dirección de obras publicas la elaboración del proyecto ejecutivo y la integración del expediente técnico para su revisión y validación ante la dependencia normativa y de impacto ambiental.

En el siguiente punto atendido se tuvo la participación de Los comisarios Municipales de Timul, Kopte, San Pedro Chakabal, y Delegados de las diferentes colonias del municipio de Motul solicitó que se considere la Construcción de sus calles así como la rehabilitación del alumbrado publico; la regidora de ecología manifestó el apoyo del equipamiento de los elementos de seguridad publica con recurso de fortalecimiento

El Presidente del Coplademun inició la apertura de las propuestas de las obras, para realizarse en este ejercicio fiscal 2013, las cuales se enlistaron y fueron sujetas a votación mayoritaria para su priorización aclarando que la ejecución de las mismas dependerá del monto asignado al municipio y a la aprobación del Cabildo.

A continuación se presenta la relación de obras priorizadas.

Nombre de la Obra	Ubicación	Beneficiarios	Monto Estimado
Rehabilitación del sistema de agua potable (pozos profundos, depósitos de agua, bombas y equipo	Municipio y comisarias	10,000 habitantes	\$2,000,000.00

HONORABLE
AYUNTAMIENTO
DE MOTUL



ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MOTUL, YUCATÁN.

norias)				
Rehabilitación y construcción de pozos pluviales	Municipio y Comisarias	y	10,000 habitantes	\$500,000.00
Reconstrucción y construcción de calles	Municipio y comisarias	y	10,000 habitantes	\$2,000,000.00
Construcción y reconstrucción de guarniciones y banquetas	Municipio y comisarias	y	10,000 habitantes	\$500,000.00
Construcción y rehabilitación de topes y pasos peatonales	Municipio y comisarias	y	10,000 habitantes	\$500,000.00
Bacheo y resello de calles	Municipio y comisarias	y	10,000 habitantes	\$700,000.00
Suministro e instalación de señalizaciones (topes y Altos)	Municipio y comisarias	y	10,000 habitantes	\$ 500,000.00
Construcción, rehabilitación y mantenimiento del relleno sanitario	Municipio		10,000 habitantes	\$500,000.00
Construcción de red eléctrica y Mejoramiento del alumbrado público	Municipio y comisarias	y	10,000 habitantes	\$1,000,000.00
Construcción rehabilitación y equipamientos de	Municipio	y	10,000 habitantes	\$2,000,000.00



HONORABLE
AYUNTAMIENTO
DE MOTUL




ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MOTUL, YUCATÁN.

sedes de las siguientes sesiones ordinarias de este Coplademun son: los días 15 de los meses de Junio, Septiembre y Diciembre del 2013..

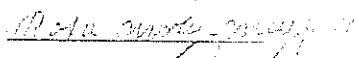
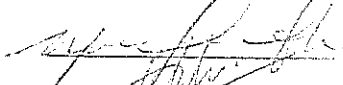
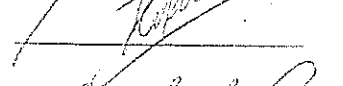
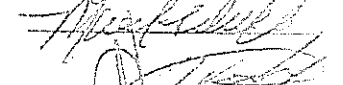

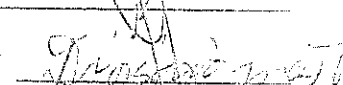
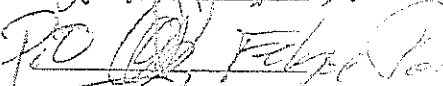


En asuntos generales se trataron: que las obras que se requieran en las comisarias y el municipio hagan llegar la solicitud para programar el rubro de la obra y sea analizado por el cabildo para la aprobación de su ejecución con recursos de ramo 33

Y no habiendo otro punto que tratar se procedió a la clausura de esta Sesión Ordinaria del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Motul siendo las 12:00 horas del día de su inicio firmando para su constancia y al calce todos los que en ella intervinieron y se anexa la lista de asistencia.

HONORABLE
AYUNTAMIENTO
DE MOTUL



MEMBRETE DE AYUNTAMIENTO
ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE MOTUL, YUCATÁN.

Nombre	Cargo	FIRMA
C. ROSA MARIA MAY Y BALAM	SECRETARIA	
PROFA. MARIA LUISA TEC KOH	SINDICO	
C. ANGEL CESAR ABRAHAM MARTINEZ	REGIDOR	
PROF. MANUEL JESUS SILVEIRA AVILES	REGIDOR	
PROF. WILBERTH DEMETRIO CAN CANCHE	REGIDOR	
PROF. RAUL JOSE VIDAL GAMBOA	REGIDOR	
C. MARTIN CAN DIONICIO	REGIDOR	
PROF. ALICIA AVILES Y TUN	REGIDORA	
C. VIDALINA SUGEY DZIB TELLO	REGIDORA	



ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE MOTUL, YUCATÁN.

Nombre	Cargo	Firma
<u>Florencia Montero</u>	<u>Oficial Mayor</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Mrs. Lorena Pech</u>	<u>Equilibrio y Género</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Alfonso Olvera</u>	<u>Comunicación Social</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Araceli Sotelo</u>	<u>Representante del Condi</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Mario Rey Pech Chon</u>	<u>delegado</u>	<u>Mario Rey Pech Chon</u>
<u>MARIA ALEJANDRA CHALECHAN</u>	<u>delegada</u>	<u>MARIA A. CHALECHAN</u>
<u>Antonio SIBAL</u>	<u>participante</u>	<u>Antonio SIBAL</u>
<u>Pedro RABIO NAH A.</u>	<u>Presidente A.S.L.M.</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Haydee M. KOK ANUL</u>	<u>Delegada Municipal Simbólica</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Reina G. EK PUC</u>	<u>Representante Delegada Zac-MTC</u>	<u>Reina G. Ek Puc</u>
<u>Adly M. LARA DAREE</u>	<u>DELEGADA</u>	<u>[Firma]</u>
<u>etania del Romario areí</u>	<u>comunicadora en audio del horario de</u>	
<u>Laureano Cordero</u>	<u>EJIDAL</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Isabel Antonia Pech Ceballos</u>	<u>participante</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Miguel Rios Sanchez</u>	<u>Delegada 6.6.11.11.11</u>	<u>[Firma]</u>
<u>ANILSABETH DZIBCIANU</u>	<u>Delegada</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Mrs. Alejandro Silva</u>	<u>Representante del medio</u>	<u>[Firma]</u>



ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE MOTUL, YUCATÁN.

Nombre	Cargo	Firma
<u>Mari Carmen Guillen</u>	<u>Delegada</u>	<u>Mari Carmen Guillen</u>
<u>Clarita Baeza Sosa</u>	<u>Delegada</u>	<u>Clarita Baeza Sosa</u>
<u>Maria Elena Chon</u>	<u>comisaria ^{coleg} ETD</u>	<u>Maria Elena Chon</u>
<u>Maria Margarita de la Cruz</u>	<u>comisaria</u>	<u>Maria Margarita de la Cruz</u>
<u>Maria N. Nah Can</u>	<u>comisaria</u>	<u>Maria N. Nah Can</u>
<u>Gregorio Belli B</u>	<u>COMISARIO ETD</u>	<u>Gregorio Belli B</u>
<u>Susana Cruz Cruz</u>	<u>Organización</u>	<u>Susana Cruz Cruz</u>
<u>Juan Pablo de la Cruz</u>	<u>Delegado</u>	<u>Juan Pablo de la Cruz</u>
<u>Zacarías Baltazar Pineda</u>	<u>Com. Ejidal</u>	<u>Zacarías Baltazar Pineda</u>
<u>Ing. Faustino Kalamo</u>	<u>Director ^{de} preparación</u>	<u>Ing. Faustino Kalamo</u>
<u>Maria Naomi Pech Canul</u>	<u>Delegada</u>	<u>Maria Naomi Pech Canul</u>
<u>Cecilia Vazquez</u>	<u>Comisaria</u>	<u>Cecilia Vazquez</u>
<u>Armando Rueda</u>	<u>Comisario</u>	<u>Armando Rueda</u>
<u>Gabriela de los Angeles Guzman Alvarez</u>	<u>Comisaria</u>	<u>Gabriela de los Angeles Guzman Alvarez</u>
<u>Sergio Ar. Mayaguez</u>	<u>productor</u>	<u>Sergio Ar. Mayaguez</u>
<u>Jose D. Cruz Perez</u>	<u>participante</u>	<u>Jose D. Cruz Perez</u>
<u>Pablo Pablo Pech Chel</u>	<u>chris Pech Chel</u>	<u>Pablo Pablo Pech Chel</u>



ACTA DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE MOTUL, YUCATÁN.

Nombre	Cargo	Firma
<u>Maria D. Palma</u>	<u>Rep. INAPAM</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Rosa Margarita Aho</u>	<u>Comisaria</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Roger A. ESPADAS MATE</u>	<u>DIRECTOR</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Heibe Ríos Pineda</u>	<u>✓</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Bartolomé Stos M.</u>	<u>delegado</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Filberto Domínguez</u>	<u>Comisario Titular</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Celso E. VERA</u>	<u>Comisión Social Transporte</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Vicente Avelar García</u>	<u>Comisión Social Comunicación y de Sistemas de Salud</u>	<u>[Firma]</u>
<u>[Firma]</u>	<u>[Firma]</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Emiliana Cruz</u>	<u>Comisario</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Angela Cruz Domínguez</u>	<u>Comisario</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Luis P. Torres Aragón</u>	<u>delegado M.A.</u>	<u>[Firma]</u>
<u>JORGE PALA</u>	<u>PRESIDENCIA de ESCUELA Nº 20</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Rodrigo García P.</u>	<u>EXTRAS de delegados</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Rosa C. Garibay</u>	<u>REP. Comisario Municipal</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Juan José Sánchez</u>	<u>Tribunal Arbitral Municipal</u>	<u>[Firma]</u>
<u>James Chia Lá</u>	<u>Comisario Oficial Ranchos nuevos finas</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Trinidad del Socorro</u>	<u>SECRETARÍA COMISARIA</u>	<u>[Firma]</u>

